

Organiza:

en colaboración con

“El Coordinador de Parentalidad: Nueva figura de soporte a las familias recurrentes en los tribunales”



PROGRAMA:

- Diferencias entre familias conflictivas y de alta conflictividad parental. Las dinámicas familiares.
- La Parentalidad. Las Competencias Parentales.
- Incidencia de los conflictos parentales en los hijos: Repercusiones psicológicas, sociales y educativas en la ruptura, especial incidencia en los hijos en función de su edad.
- Los derechos de los niños, referencia a la Convención del derecho de los niños 1989 - Observación general núm. 14 (2013) referente al derecho del niño a que su interés superior sea una consideración primordial.
- Interferencias parentales. Obstáculos en la relación parento-filial: Conflicto de lealtades, Inversión de roles, triangulación, practicas alienadoras.
- El Coordinador de Parentalidad: su objetivo y sus funciones. Semejanzas y diferencias con otras intervenciones profesionales
- Análisis de casos prácticos. Diseño y práctica de intervención del coordinador de parentalidad con role play de casos reales.
- Técnicas y habilidades necesarias para una praxis adecuada de las funciones propias de la Coordinación de Parentalidad
- El Coordinador de Parentalidad y su relación con el Juzgado y los demás operadores jurídicos.

OBJETIVOS:

- Proporcionar conocimientos de carácter teórico y contenido práctico sobre la figura e intervención profesional del Coordinador de Parentalidad.
- Facilitar herramientas y potenciar las habilidades personales y técnicas para abordar eficazmente los casos gestionados a través de la coordinación de parentalidad.

Organiza:



en colaboración con



DIRIGIDO A:

- Profesionales que trabajan con familias en procesos de separación y ruptura, del ámbito de la abogacía, del ámbito judicial, del ámbito de la psicología, de la salud, del ámbito social, de la educación, mediadores, profesionales de los COF, CAF, ONG's, AMPAS, etc.
- Técnicos y profesionales que quieran especializarse en esta nueva figura del Coordinador de parentalidad

Fechas: 20 y 21 de Junio de 2019

Duración del curso: 10 horas

Jueves de 16:00 a 21:00 h y viernes de 9:00 a 14:00 h

Profesorado:



Núria Villanueva Rey: Mediadora. Psicóloga. Licenciada en psicología. Magister en Psicología, Social de la Universidad Autónoma de Barcelona, Terapeuta individual, de pareja y familiar. Tesina en Mediación escolar "cum laudem". Máster en Mediación y Gestión de Conflictos, Especialista en casos de alta conflictividad. Directora de Humanalia y Responsable de Formación y Prácticas de Logos Media MQ Mediar, SL. Supervisora de mediaciones. Docente en mediación y otras ADR en diferentes Masters y Programas Universitarios e Instituciones en España y en otros países como Chile. Experiencia en la implementación de programas de Mediación y del Servicio de Mediación de los juzgados penales de Barcelona y de Girona y en los Juzgados de familia de Barcelona.

Organiza:



en colaboración con



Alex Gaya Cortés: Mediador, Psicólogo. Licenciado en Psicología Clínica. Mediador Familiar. Psicólogo del Equipo de Atención a la Infancia y Adolescencia del Departamento de Trabajo, Asuntos Sociales y Familias de la Generalitat desde el año 2006. Postgrado de Modelo Sistémico aplicado a familias. Miembro del Proyecto Piloto de Coordinación de Parentalidad de Familias del Centro de Mediación de Derecho Privado de Cataluña del Departamento de Justicia de la Generalitat. Formación en Coordinación de Parentalidad del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada del Departamento de Justicia.